

Presidente:  
JOSÉ MARÍA GIRAL MONTER

Vocales:  
ELENA BAZOS AZNAR  
FRANCISCO BINABURO UTRILLAS  
ALBERTO COREA ABIÁN  
PABLO LUIS RUIZ FRANCO  
OSCAR SORO MAINAR  
ELENA VOICU

Representantes de Entidades  
Ciudadanas (con voz y sin voto):  
MANUEL ALONSO CERREDA  
M<sup>a</sup> PILAR BARANDA VILLARROYA  
JOSEFA BELLÉS MOLINER  
MANUEL BOZA GONZÁLEZ  
ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ  
EVA MARÍA GIL CALDERÓN  
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:  
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19:05 horas del lunes, día 16 de marzo de 2026, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del **PLENO** de la **JUNTA MUNICIPAL DELICIAS** del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Técnica Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asisten a la sesión: D. Francisco-Javier Monge Fuertes, Subinspector del Sector Centro de la Policía Local; y D. Francisco-Javier Echegoyen Morer, Inspector-Jefe Operativo de la Comisaría de Delicias de la Policía Nacional.

Se ha excusado por su inasistencia la Vocal D<sup>a</sup> Lola Campos Palacio.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

*1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 3 de noviembre de 2025.*

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 3 de noviembre de 2025.

*2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.*

Este punto comprende treinta y un expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 29 de noviembre de 2025, de 11:00 a 13:30 horas (expediente nº 0088740/2025).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Monsalud", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio y a Ludicosport: en 2025, los días 22, 23, 24, 26, 29 y 31 de diciembre; y en 2026, los días 2 y 5 de enero, 30 y 31 de marzo, 1 y 6 de abril, del 22 de junio al 31 de julio, y del 1 a 4 de septiembre; en el horario de 15:00 a 16:00 horas (expediente nº 0089090/2025).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 12 de noviembre de 2025, de 16:30 a 19:30 horas (expediente nº 0091303/2025).
- 2.4 a 2.30. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración y previo informe favorable de la Intervención General Municipal, concediendo subvenciones en las convocatorias del ejercicio 2025:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
COMISIONES DE FESTEJOS		
0047757/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL "DISTRITO DELICIAS"	20.746,00 €

ASOCIACIONES DE VECINOS

0047977/2025	ASOCIACIÓN VECINAL DELICIAS "MANUEL VIOLA"	9.756,00 €
0046591/2025	ASOCIACIÓN DE VECINOS "BOMBARDA-MONSALUD"	3.500,00 €
0046601/2025	ASOCIACIÓN DE VECINOS "JOAQUÍN COSTA"	3.512,00 €
0048703/2025	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	4.259,00 €
0047792/2025	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	1.580,00 €

ENTIDADES CIUDADANAS

0042896/2025	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	3.000,00 €
0049106/2025	CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN (C.O.D.E.F.)	3.000,00 €
0047969/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	3.000,00 €
0048721/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	1.260,00 €
0049130/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL "PEÑA LOS 5000"	700,00 €
0048074/2025	MOVIMIENTO DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO	2.300,00 €
0045548/2025	ASOCIACIÓN "COMUNIDAD SAHARAUI EN ARAGÓN" ACSA	2.160,00 €
0049133/2025	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT "MARBORÉ 203"	975,00 €
0049477/2025	CLUB DEPORTIVO "ENRIQUE DE OSSO"	1.640,00 €
0047079/2025	CLUB VOLEIBOL "LA BOMBARDA"	917,00 €
0045653/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL "COFRADÍA DE SAN ROQUE" DEL BARRIO DE DELICIAS	1.750,00 €

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

0049101/2025	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FELIX DE AZARA"	1.749,00 €
0048733/2025	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ Mª MIR VICENTE"	2.006,00 €
0048813/2025	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JERÓNIMO ZURITA"	2.018,00 €
0049118/2025	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	950,00 €
0048764/2025	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "MONSALUD"	1.089,00 €
0047728/2025	A.M.P.A. DEL COLEGIO "HIJAS DE SAN JOSÉ"	1.000,00 €
0049508/2025	A.M.P.A. "DON BOSCO" DEL COLEGIO SALESIANO "VIRGEN DEL PILAR"	1.162,00 €
0046655/2025	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ CAMÓN AZNAR"	1.431,00 €
0049512/2025	A.M.P.A. "CUATRO CONTINENTES" DEL COLEGIO PÚBLICO "EMILIO MORENO CALVETE"	900,00 €
0049490/2025	A.M.P.A. "MONCAYO" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "EL ANDÉN"	660,00 €

2.31. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración, denegando el otorgamiento de subvención solicitada en la convocatoria de "subvenciones a entidades ciudadanas" del ejercicio 2025:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	MOTIVO
0048723/2025	ASOCIACIÓN "ILÓGICA"	Base 5ª

3º. Reconocer a la Asociación cultural "Distrito Delicias" como agente responsable en la organización de las fiestas del año 2026 del Distrito Municipal nº 3 (Delicias).

El Pleno acuerda por unanimidad:

Primero.- Reconocer a la Asociación cultural "Distrito Delicias" (G21879481) en calidad de Comisión de Fiestas del Distrito de Delicias, como agente responsable en la organización de las fiestas del año 2026 del Distrito Municipal nº 3 (Delicias), recibiendo, cuando sea aprobada, la correspondiente subvención, además de facilitarle el apoyo material y

técnico necesario que sea solicitado y del que dispongan los diferentes servicios municipales (tablados, vigilancia policial, vallas, etc.).

Segundo.- Manifiestar que la Asociación cultural "Distrito Delicias" (G21879481) en calidad de Comisión de Fiestas del Distrito de Delicias, está constituida y debidamente inscrita en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas con el nº 4723; y cuya Junta Directiva responsable de la organización de las fiestas para este año 2026, fue elegida en la asamblea celebrada el día 17 de febrero de 2026.

Tercero.- Dar cuenta de este acuerdo al Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, para su inscripción en el mismo (expediente municipal nº 0017013/2026).

#### 4º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta cede el uso de la palabra al Jefe Operativo de la Comisaría de Delicias de la Policía Nacional, el inspector Sr. Echegoyen, para informar de las intervenciones más significativas a nivel policial y de investigación: operación que ha llevado al desmantelamiento de una trama dedicada a conseguir empadronamientos fraudulentos a personas de origen extranjero, en la que la investigación comenzó en la Comisaría de Delicias, a raíz de diversas denuncias, que prosiguió la Brigada Provincial, y que ha culminado con una veintena de detenidos en varias ciudades de varias provincias, a los que se les imputan cargos por organización criminal, falsedad documental y favorecimiento de la inmigración clandestina; actuaciones frente al robo en el interior de vehículos estacionados tanto en la vía pública como en garajes comunitarios, habiéndose realizado dos detenciones *infraganti* en colaboración con la Policía Local de Zaragoza; y delitos por Internet, sobre todo estafas mediante el envío de SMS suplantando a entidades bancarias, cada vez más sofisticados, y que, en ocasiones, simulan cargos elevados, generando urgencia para que la víctima llame a un teléfono o facilite sus datos bancarios. También refiere que, con la llegada del nuevo Jefe Superior el pasado mes de noviembre, se está a la espera de posibles cambios de cara a reforzar las comisarías de los distritos de Delicias y de Actur, que son las que están en servicio veinticuatro horas todos los días de la semana.

El Presidente de la Junta justifica el pequeño retraso en la celebración de esta primera sesión del año, por el retraso que ha habido en la aprobación del Presupuesto General Municipal para 2026, debido al *impasse* político entre el equipo de gobierno liderado por la Alcaldesa Sra. Chueca y su principal socio, el Grupo municipal de VOX: finalmente se llegó a un acuerdo y ya hay Presupuesto Municipal. Desea hacer una mención concreta que afecta a esta Junta Municipal, y es que, siendo el Presupuesto Municipal más alto de la historia, a las Juntas de Distrito se les ha reducido el presupuesto que gestionan, lo que no deja de ser curioso, y en concreto, a esta Junta Municipal Delicias se le ha reducido casi un ocho por ciento, con lo que este año se dispondrá de unos seis mil quinientos euros menos, algo que es verdaderamente incomprensible y que no se entiende; lógicamente, el Grupo municipal Socialista presentó la correspondiente enmienda, que fue rechazada. El Presidente de la Junta explica que el acuerdo entre los Grupos municipales Popular y de VOX se concreta en dos cuestiones: una, la reducción de las sociedades y de los patronatos municipales, ya que VOX dice que, a su juicio, hay demasiados organismos dependientes del Ayuntamiento y querrían eliminarlos, y ahora habrá que ver cómo se lleva a cabo; y otra, tiene que ver con lo que se denomina zona de bajas emisiones, que en Zaragoza es muy reducida y se limita a una zona del casco histórico, y además, como la ordenanza municipal que la regula permite que todo tipo de vehículos pueda circular por ella durante quince minutos, resulta que, al ser tan pequeña, se puede atravesar sin consecuencias; y encima, todavía no existe elemento sancionador, ya que se encargará de ello la empresa que resulte adjudicataria de la concesión del servicio de gestión del estacionamiento regulado, que aún tendrá nueve meses de plazo para la instalación de las cámaras; bueno, pues el acuerdo entre los Grupos municipales Popular y de VOX viene a decir que esa zona de bajas emisiones, que no existe en la práctica, solo entre en funcionamiento cuando haya altos niveles de contaminación, algo que no se contempla en el Real Decreto por el que se regulan las zonas de bajas emisiones, y que puede suponer la pérdida de veintidós millones de euros en ayudas al transporte público en la Ciudad, que están condicionadas al funcionamiento de la zona de bajas emisiones.

El Presidente de la Junta informa que el Presupuesto General Municipal para 2026 tiene consignado un crédito plurianual de 650.000 euros (150.000 euros en 2026 y 500.000 euros en 2027) para las obras de renovación de la Biblioteca municipal Santa Orosia, lo que, en principio, supone que se deberían llevar a cabo.

El Presidente de la Junta informa sobre la campaña aneja al Colegio Público “José Camón Aznar”, que se encuentra en unas condiciones deplorables y que ocasiona muchas dificultades a las personas que van allí a llevar a sus hijos al colegio: hoy mismo ha estado hablando con su directora, que le ha dicho que se ha vuelto a dirigir a la Dirección Provincial de Educación del Gobierno de Aragón, mientras que la comunidad escolar está realizando una campaña de protesta a través de las redes sociales; por su parte, ha vuelto a recordárselo a la Consejera del Área de Medio Ambiente y Movilidad, Sra. Gaudés, quien le ha dicho que el asunto estaba en manos del Área de Urbanismo; y confía en que, con buena voluntad y con persistencia en la reivindicación, se termine de arreglar.

El Presidente de la Junta informa que el pasado día 24 de febrero se inauguró la segunda fase de la renovación integral de la Avenida de Navarra, a la que asistió porque le invitó la Sra. Alcaldesa, y donde el Consejero del Área de Urbanismo le comunicó la intención de cambiar de ubicación la zona de juegos infantiles que ha sido objeto de controversia en los medios de comunicación.

El Presidente de la Junta recuerda que están en ejecución tanto las obras de renovación de la Avenida de Valencia como las obras en “El Portillo”, donde se está generando mucha expectativa, lógicamente, porque es una parcela muy grande y donde, más allá del tema urbanístico de las viviendas, tanto libres como de promoción pública, que se puedan construir, pues es un magnífico espacio para poder albergar servicios públicos que tanta falta hacen, y donde sería un lugar excelente para ubicar un centro de salud.

El Presidente de la Junta informa que se ha publicado el Barómetro semestral de los servicios municipales de la Ciudad y, aunque sea de manera anecdótica, desea comentar que Delicias es el distrito donde más se ha solicitado incrementar la videovigilancia, donde más se piensa que se debe articular una ordenanza que regule la convivencia, y, entre las cinco prioridades que los vecinos han dicho que habría que mejorar, lo que más se ha contestado ha sido: ampliar los parques y las zonas verdes; la segunda, la seguridad ciudadana; la tercera, mejorar las calles y las aceras; la cuarta, la limpieza; y la quinta, ampliar y mejorar el transporte público. Reflexiona que este Barómetro es una muestra, se supone que representativa, y sorprende porque se supone que quizás la limpieza o el transporte iban a ser las principales reivindicaciones de los vecinos, pero, curiosamente, son la cuarta y la quinta prioridad.

#### *5º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.*

El Vocal Sr. Ruiz desea comentar, con respecto a la Biblioteca municipal Santa Orosia, que se han previsto 650.000 euros en el Presupuesto Municipal para 2026 para la ampliación de esa biblioteca y para mejorar su accesibilidad, extendiendo a la primera planta la superficie útil de lo que es la biblioteca, con iluminación natural, con un nuevo ascensor, y con la creación de nuevos espacios de consulta general infantil. Con respecto a las obras en “El Portillo”, expresa que ya se empieza a vislumbrar cómo va a quedar, sobre todo la zona de la calle Escoriaza y Fabro, con una plataforma central para los tres carriles de circulación, con la ampliación de las aceras, que contarán con jardines, y con un carril-bici; en cuanto al proyecto urbanístico, indica que está claro que se van a construir viviendas en la parte más próxima a la Avenida de Madrid, y hasta ahora, por lo menos tal y como está planteado, el compromiso es que cuatro parcelas van a quedar sin construir. Por otra parte, desea pedir disculpas a los vecinos afectados por las molestias de las obras, en las que él también es perjudicado, con afecciones a la circulación de vehículos y con el desvío de líneas del autobús urbano, pero, justifica, se trata de proyectos para la Ciudad que van a permitir disfrutar en el futuro de una buena zona y con una mejor calidad de vida. Por último, sobre el estado de las aceras, informa que se han venido realizando reparaciones en varias ellas, aunque sea mediante pequeños arreglos, atendiendo a las solicitudes que se han ido planteando.

El Vocal Sr. Binaburo se refiere a la zona de juegos infantiles colocada en la segunda fase de renovación de la Avenida de Navarra, próxima a la calle Rioja, que califica de mamotreto, y se congratula de que el Consejero del Área de Urbanismo, Sr. Serrano, se haya comprometido a quitarla y a trasladarla a una ubicación más adecuada. En cuanto al desarrollo urbanístico de los terrenos de “El Portillo”, opina que es una oportunidad fallida para el Barrio de Delicias, porque se tenía que haber aprovechado para emplazar allí algún tipo de instalación para la práctica deportiva, porque este Barrio de Delicias, en el que viven unas ciento veinte mil personas, tiene una carencia brutal de estas instalaciones. Por último, considera que una cosa es pactar para aprobar los presupuestos del Ayuntamiento, y otra cosa es pactar también los cambios puntuales que, en su caso, se podrán dar.

El Vocal Sr. Ruiz desea puntualizar que, en el proyecto para "El Portillo", está prevista una zona para la práctica deportiva, con aparatos de gimnasia para poder realizar ejercicios de cardio, y además, como ha dicho antes, quedan cuatro parcelas sin construir y sin ninguna planificación prevista.

La Vocal Sra. Bazos expresa su sorpresa porque en algunas calles se están ampliando las aceras, cuando ya tenían una anchura suficiente, suponiendo la supresión de plazas de aparcamiento, tan escasas, como lo que se está haciendo en la calle Escultor Palao, entre las calles Ntra. Sra. del Salz y Galán Bergua. Por otra parte, expresa su preocupación por el estado de un pino, muy inclinado, en la calle Andrés Vicente.

El Vocal Sr. Binaburo desea incidir sobre esas obras de ampliación de las aceras en la calle Escultor Palao, ya que se desconoce qué se está haciendo ampliando unas aceras que ya eran anchas; y expresa su preocupación por la maniobra que esa ampliación obliga a hacer a los conductores de los autobuses de la línea nº 33, invadiendo el lado izquierdo.

El Vocal Sr. Corea se refiere a la zona de juegos infantiles colocada en la segunda fase de renovación de la Avenida de Navarra, donde las quejas son de un comercio porque, según alega, dificulta la visión de su escaparate; pero ahora resulta que esa zona de juegos infantiles está siendo un éxito, a la que las familias llevan allí a sus niños y hay hasta fila para poder usarlo, porque es una zona muy atractiva para que jueguen los niños.

La Vocal Sra. Bazos expresa su preocupación por la aglomeración de personas que hacen fila en la calle, junto a la puerta de acceso a la oficina administrativa de esta Junta Municipal Delicias, esperando para ser atendidos, donde llegan a permanecer varias horas a la intemperie, ya haga frío o ya haga calor.

El Vocal Sr. Binaburo reafirma lo expresado por la Vocal Sra. Bazos y considera que habría que insistir para volver a la atención al ciudadano mediante cita previa, ya que es incomprensible que se quitara, porque ahora la gente viene a la hora que quiere, sin ningún orden ni planificación, y tienen que estar un buen rato en la calle aguardando su turno.

El Presidente de la Junta informa que, en estos momentos y por primera vez desde que es Presidente de esta Junta Municipal, se dispone de personal administrativo para prestar servicio en las tres ventanillas habilitadas en la oficina administrativa; expresa que la supresión de la atención al ciudadano mediante cita previa es un criterio decidido por el Consejero del Área de Participación Ciudadana de forma homogénea para todas las Juntas Municipales, pero como resulta que las Juntas Municipales no son homogéneas, aquí, debido a las reducidas dimensiones de la oficina administrativa, la gente tiene que esperar en la calle su turno para ser atendido, por lo que aquí, en la Junta Municipal Delicias, si que es necesaria la atención al ciudadano mediante cita previa; explica que este asunto ya se ha planteado varias veces en la Comisión Plenaria de Participación Ciudadana y Régimen Interior, pero habrá que seguir intentándolo, para ver si se logra convencer al Consejero de esa Área, Sr. Mendoza, de volver al sistema anterior, que en esta Junta Municipal estuvo funcionando desde el año 2011, porque es más cómodo para el ciudadano, que no tiene que perder su tiempo esperando a ser atendido, y también es mejor para el personal municipal que está trabajando con agobio porque se da cuenta de que la gente está esperando en la calle.

El Sr. Alonso expresa que corrobora lo dicho por el Vocal Sr. Corea sobre la zona de juegos infantiles colocada en la segunda fase de renovación de la Avenida de Navarra, que es un éxito impresionante, donde clases enteras de los colegios van por la mañanas, en horario escolar, a utilizar el juego infantil por la psicomotricidad que puede suponer en niños pequeños al realizar estas actividades, y aparte, ya fuera del horario escolar, las familias que van con sus niños; propone que se haga una evaluación por los técnicos municipales, real y objetiva, del impacto negativo que pueda tener sobre los dos comercios que hay enfrente, y ruega que haya menos demagogia y más evaluaciones objetivas de hasta qué punto esa zona de juegos infantiles está impactando a esos dos comercios; reflexiona que, si se puso ahí, es porque es una zona carente de este tipo de instalaciones para los niños del Barrio, y, si se decide su traslado, ruega que se coloque en las proximidades de esa misma zona, donde hay muchas ubicaciones cercanas en las que podría hacerse. Sobre la biblioteca municipal Santa Orosia, comenta que, efectivamente, está en el Presupuesto Municipal para 2026, pero en un crédito plurianual con una dotación de 100.000 euros en 2026 y de 550.000 euros en 2027, y pregunta ¿por qué se necesitan dos años? ¿por qué menos de la cuarta parte del presupuesto está en 2026? ¿por qué la mayor parte del presupuesto se deja para 2027?. Con relación a la Avenida de Navarra, ruega que no se olvide *sine die* la tercera fase de renovación integral de

esta avenida, que tiene un objetivo muy concreto, cual es evitar las inundaciones que se producen en esa zona cuando hay lluvias intensas, y pregunta ¿hay que esperar cuatro años a que se haga esa actuación, cuando los técnicos del Ayuntamiento saben perfectamente que el colector que hay en esa zona no tiene el diámetro suficiente para evacuar el agua que se acumula en esa zona? ¿cuál es el criterio por el que se decide, o se justifica, posponer esa actuación a la siguiente corporación municipal?.

La Sra. Baranda expresa que la Asociación de Vecinos "María Guerrero" ha presentado un escrito en el Registro del Ayuntamiento, apoyado por más de mil doscientas firmas, reclamando la modernización del Barrio de La Bozada, con la ampliación de las aceras de sus calles (María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y Castilla), la mejora del alumbrado público y la renovación de los parques; enfatiza que las baldosas de las aceras son del año 1933, están muy desgastadas y son resbaladizas en cuanto llueve, lo que está ocasionando caídas y que la gente decida transitar por la calzada ante el miedo a resbalarse y caerse. Por otra parte, ruega que se haga un informe técnico sobre la plataforma para veladores de un establecimiento hostelero en la calle María Guerrero nº 26, ya que está colocada sobre un sumidero de recogida de aguas pluviales, lo que ya han solicitado por escrito al Ayuntamiento.

El Presidente de la Junta se compromete a formular una pregunta en la Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad, para ver si son conocedores y, en su caso, qué se va a hacer al respecto; e informa que el tema de las plataformas para veladores ha sido objeto de debate en esa Comisión Plenaria, como planteamiento general, ya que aunque se autorizó su colocación tras el confinamiento por la pandemia, como una medida de apoyo a la hostelería, quitan muchas plazas de aparcamiento y provocan mucha suciedad e incluso problemas de plagas, porque si la plataforma está fija, no se levanta y no se limpia lo hay debajo, donde se va acumulando la suciedad.

El Vocal Sr. Ruiz informa que el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de su Servicio de Salud Pública, está haciendo las primeras visitas a las terrazas de los bares, y en esa primera visita, se les informa de que una empresa certificada, con un certificado específico para tal fin, tiene que hacer la limpieza de la parte inferior de la plataforma, y si no se hace, habrá una segunda visita, que será ya de tipo sancionador; explica que la dificultad está en aquellas plataformas que están cerradas por debajo, ya que cuando están abiertas, son más fáciles de limpiar, y también son problemáticas aquellas que tienen el suelo con tablillas, por el riesgo de que entren colillas, servilletas de papel y otras porquerías, que puedan ocasionar un incendio.

La Sra. Bellés expone que, a la vista de lo expresado sobre las personas que deben permanecer en la calle, junto a la puerta de acceso a la oficina administrativa de esta Junta Municipal, en espera de ser atendidas, debido a las reducidas dimensiones de la oficina, propone que se estudie su traslado a otra ubicación donde se pueda disponer de más espacio, como podrían ser las parcelas libres pendientes de asignar un uso en "El Portillo" o en el interior del Centro Cívico Delicias; también expone que en el Distrito de Delicias hay infinidad de calles cuyas aceras son muy estrechas, y no solamente en el Barrio de La Bozada, que solo son tres calles; y ruega que la línea nº 22 de los autobuses urbanos sea dotada de vehículos articulados dobles, de los de dieciocho metros de longitud, que permiten transportar un mayor número de pasajeros.

El Sr. Zúñiga se refiere al pasaje que comunica las calles Delicias y Don Pedro de Luna, que es de titularidad privada pero de uso público, ya que en la sede de la Asociación Vecinal Delicias "Manuel Viola" siguen atendiendo a vecinos que expresan sus quejas porque dicen que ese pasaje se cierra excesivamente pronto y se abre excesivamente tarde; por otra parte, reitera el ruego, ya expresado en anteriores sesiones de este Pleno, de que se vuelvan a colocar los bancos que fueron retirados en Vía Universitat, ya que la acera de esa calle tiene más de la anchura mínima de tres metros y medio, y también se pueden colocar perfectamente entre árbol y árbol, y no junto a la tapia de cerramiento del Hospital Psiquiátrico, como estaban anteriormente, recordando que esa tapia tiene más de quinientos metros de longitud, sin que haya un solo banco en toda la acera donde poder sentarse a descansar.

La Sra. Gil ruega que se realice un mantenimiento adecuado de las zonas verdes en el Barrio de Ciudad Jardín, sobre todo de la Plaza de Santo Domingo Savio, reponiendo los árboles que faltan o que están secos, y rellenando con tierra los huecos de los alcorques hasta la rasante de las aceras, cuya profundidad y desnivel supone un riesgo de caídas; también ruega que se coloquen cámaras de videovigilancia, lo que ya tienen solicitado por escrito al

Ayuntamiento de Zaragoza, acompañando pliegos de firmas recogidas de los vecinos; también ruega que se tomen medidas para paliar los problemas por la falta de civismo y de urbanidad que ocasionan los usuarios de la discoteca Garden; y expresa la queja por la supresión de plazas de aparcamiento en la calle Franco y López, debido a las obras de renovación integral de la Avenida de Valencia, así como por el desvío provisional de las líneas nº 35 y nº 38 de los autobuses urbanos, que ahora circulan muy alejadas del Barrio de Ciudad Jardín, por lo que han solicitado que se permita el giro a la izquierda en la calle Duquesa de Villahermosa, para que puedan circular por la calle Franco y López y retomar su recorrido habitual por la Avenida de San Juan Bosco.

El Presidente de la Junta informa que el pasado viernes se anunció la licitación del nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes por un presupuesto anual cercano a los treinta y dos millones de euros y con una duración de cuatro años más uno de prórroga, con el que se persigue garantizar el correcto mantenimiento y la mejora de los parques y jardines de la ciudad; expresa su preocupación porque tiene la sensación de que entre el Parque Grande José Antonio Labordeta, donde se hacen diversas actuaciones, y el famoso "bosque de los zaragozanos", con eso, parece que ya se ha hablado del arbolado, y aunque el "bosque de los zaragozanos" le parece una iniciativa que está bien, que bienvenida sea, lo que sucede es que está a quince kilómetros de la ciudad, por lo que habría que apostar por cuidar lo que tenemos en la ciudad, metiendo más flora, más jardines y más arbolado, porque todo esto contribuye a que, cuando viene el verano con altas temperaturas, se puedan encontrar lugares de sombra, y además, se pueda bajar un poco la sensación térmica.

El Sr. Boza ruega que se coloque una marquesina en la parada nº 271 en la calle Biarritz, que ya la han solicitado en varias ocasiones, siendo rechazada la solicitud a pesar de que la acera tiene la anchura suficiente; y también ruega que sean plantados los árboles que faltan en los barrios de Bombarda y de Monsalud.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20:40 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

EL PRESIDENTE



José María Giral Monter

EL SECRETARIO



Jesús H. Diarte Gracia